

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2017-10580 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 9/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo en sesión de fecha 28 de septiembre de 2017 aprobó inicialmente el expediente nº 9/2017 de modificación de créditos, mediante suplemento de crédito por importe total de 500.000,00 €.

El acuerdo de aprobación inicial fue expuesto al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 204, de fecha 24 de octubre de 2017, no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo y siendo elevado automáticamente a definitivo, quedando el resumen por capítulos del Presupuesto de Gastos de la siguiente manera:

1 GASTOS DE PERSONAL	2.798.828,38
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.680.713,21
3 GASTOS FINANCIEROS	5.500,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.460,00
6 INVERSIONES REALES	690.044,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.092,28
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	711.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 23 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2017/10580